

## **Intenso trabajo legislativo del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz en período que terminó el pasado mes de junio**

Un total de 17 audiencias públicas, 4 debates de control político, 14 proyectos de ley presentados como autor y/o coautor y 4 ponencias sustentadas, fue el resultado del trabajo legislativo realizado en el Congreso de la República por el Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz, durante su tercera legislatura correspondiente al 20 de julio del 2016 al 20 de junio de 2017.

### **Respaldo a los procesos de Paz**

El trabajo del Representante Alirio Uribe Muñoz se destacó por el irrestricto respaldo al proceso de paz con las FARC EP que se adelantó en la Habana – Cuba –, desde su activa participación en la campaña la *“Paz Sí es Contigo”* con el fin de respaldar la opción del Si en la refrendación de los acuerdos en el mes de octubre del 2016, hasta la organización y participación del Congreso Nacional/ Regional de Paz que se realizó el mes de mayo del presente año, cuyo objetivo final fue impulsar un pacto nacional por la paz, así como las visitas que realizó en el transcurso del semestre a las Zonas Veredales Transitorias de Normalización como La Fila en Icononzo – Tolima, El Negro en Ponedores – Guajira, Caño Indio en la región del Catatumbo, La Elvira y Caldono – Cauca y Tumaco en Nariño, entre otras en las que se constató y verificó la precaria situación de las Zonas y el incumplimiento del gobierno.

Igualmente, el Representante a la Cámara Uribe Muñoz, realizó de las 17 audiencias públicas que se llevaron a cabo, cuatro específicas en las que se tocaron temas referentes a los acuerdos de paz y al proceso de implementación de cada uno de los puntos, entre las que se destacaron, la audiencia sobre Reforma Rural Integral que se realizó en junio de 2017, aquella que versó sobre los ataques a los defensores de derechos humanos y líderes sociales en tiempos de paz, que se llevó a cabo en diciembre de 2016, la realizada en octubre de 2016 sobre la implementación del acuerdo y una audiencia sobre reforma política que se hizo en abril del presente año, de la cual surgió el proyecto sobre el tema presentado por movimientos y organizaciones sociales en la presente legislatura.

Uribe Muñoz así mismo presentó en el marco de su labor legislativa varias proposiciones y constancias en el marco de la discusión de proyectos de ley o actos legislativos que cursaron en el Congreso en referencia a la implementación del acuerdo de paz y fue una de los congresistas que lideró mesas de trabajo sobre cada uno de los puntos del mismo, en conjunto con organizaciones sociales, populares y defensoras de derechos humanos.

De igual forma el congresista acompañó el inicio de la fase pública de negociación del gobierno con la guerrilla del ELN que se realizó en Quito – Ecuador, respaldando permanentemente su desarrollo, así como las actividades propias de la Mesa Social para la paz, iniciativa constituida por diversas organizaciones sociales y populares,

eclesiales, entre otras que propenden por la participación ciudadana en la construcción e impulso del proceso con esta guerrilla.

### **Reivindicación de derechos**

El congresista del Polo Democrático Alternativo durante el período que acaba de terminar continuó con su trabajo de reivindicación de los derechos de las víctimas, el apoyo a las luchas sociales, la defensa de lo público especialmente en Bogotá, entre otros temas de relevancia.

De tal manera, realizó en la Plenaria de la Cámara de Representantes cuatro debates de control político entre los cuales se destacó, el realizado el 17 de marzo de este año, en virtud del incremento desmedido de asesinatos de líderes sociales, en el marco de la implementación del acuerdo de paz y posterior firma, el debate que se llevó a cabo en el mes de agosto de 2016 sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por parte del ESMAD durante las movilizaciones de la Cumbre Agraria, el Paro camionero y la Asamblea de estudiantes de la Universidad Distrital y dos debates más realizados en el 2016, uno, sobre la situación de vulnerabilidad de los vendedores informales a raíz de la persecución del alcalde Enrique Peñalosa y otro sobre el desarrollo, implementación y aplicación de la Ley estatutaria en salud.

De las 17 audiencias públicas convocadas por el Congresista, se realizaron tres que trataron temas de reivindicación de los derechos, como la realizada el 8 de junio pasado que versó sobre los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras que tuvo como objetivo visibilizar las dificultades de acceso al derecho a la salud y la atención de personas con discapacidad.

Y dos más que dieron a conocer la situación de vulnerabilidad de los pensionados y pensionadas en Colombia, específicamente en lo que tiene que ver con su seguridad social. Frente a este tema es importante mencionar que en el transcurso de los dos períodos legislativos, el congresista defendió el proyecto de ley 170/2016 de senado – 062/2015 de cámara de su autoría, en el que propuso la reducción en salud del aporte de los pensionados del 12 al 4%, que finalmente fue aprobado en conciliación el 20 de julio pasado, luego de un intenso debate en la plenaria del Senado de la República.

Igualmente, Uribe Muñoz en virtud de la defensa de poblaciones vulnerables, como los vendedores ambulantes y los habitantes de calle, demandó junto con otros congresistas, algunos artículos del Código Nacional de Policía. Como resultado de esta acción jurídica se hundió la posibilidad que tenía la policía de trasladar a la fuerza a los habitantes de calle, y se colocaron algunas condiciones para los casos en que la fuerza pública quiera aplicar la retención transitoria de aquellas personas que deambulen por las calles en estado de alteración de la conciencia.

Así mismo en su respaldo al derecho al trabajo de los vendedores informales, Uribe Muñoz, solicitó al alcalde Enrique Peñalosa y al general de la Policía Hoover Penilla, aplicar la figura jurídica de excepción de inconstitucionalidad a aquellos artículos que tienen que ver con vendedores ambulantes del código de policía que empezó a regir el 30 de enero, especialmente aquellos que contradicen abiertamente la Constitución, ya que violan los artículos de la misma en cuanto a los derechos al trabajo, el mínimo vital y la propiedad privada.

De la misma manera, en el mes de febrero del presente año, la Corte Constitucional falló la demanda presentada por el Representante, otros congresistas y organizaciones sociales, sobre las Zonas de Interés de desarrollo Rural Económico y Social – ZIDRES – en la que la Corte impuso algunos condicionamientos en lo referente a territorios indígenas y en torno a la identificación, delimitación y aprobación de las ZIDRES indicando que en este procedimiento se requiere un proceso de concertación con los entes territoriales que resulten afectados.

Al finalizar la legislatura, el Representante Alirio Uribe Muñoz manifestó su desacuerdo frente a la aprobación del proyecto de ley que mantiene el servicio militar obligatorio por cuanto la eliminación de éste fue una promesa de campaña del presidente Juan Manuel Santos, que va en contravía del deseo de muchos jóvenes que hoy día se niegan ir a la guerra y que preferirían prestar un servicio social para La Paz. No obstante Uribe Muñoz reconoció que, durante el trámite del mismo en Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, él como ponente, logró eliminar vicios de inconstitucionalidad – todo el capítulo de sanciones e infracciones a los jóvenes por considerarlas excesivas – e incluir entre otros puntos que se reconociera la objeción de conciencia como causal de exoneración de la prestación del servicio, con un procedimiento y términos definidos, así como la eliminación del requisito de presentación de la libreta militar para el trámite de pase de conducción y pasaporte.

### **Trabajo en Bogotá**

Consecuente con su apropiación por la ciudad, el Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz, realizó 7 audiencias públicas en las que se visibilizaron diferentes problemáticas de la capital, entre las que se destacaron la realizada en junio de 2016 en virtud del deseo del alcalde Peñalosa de privatizar la ETB frente a lo cual además se participó y trabajó activamente con los sindicatos que lideran la defensa de lo público, la audiencia realizada sobre la situación de los habitantes de la calle que fueron desalojados sin que la alcaldía tuviera un plan de contingencia, el balance del primer año de gobierno de Peñalosa que se llevó a cabo en febrero de este año, y la audiencia sobre los derechos de los trabajadores y usuarios del Transporte masivo público como Transmilenio en Bogotá y el Sistema Integrado Público – SITP realizada en el mes de marzo.

De igual forma, el parlamentario Uribe Muñoz, ha llevado a cabo dos audiencias públicas, de 8 que tiene previstas en algunas localidades de la ciudad como Mártires y Kennedy en las cuales el tema principal a tratar ha sido seguridad urbana.

Alternativamente, el congresista centró su trabajo en Bogotá, en liderar y acompañar jurídicamente el comité de recolección de firmas “*Unidos Revocamos*”, integrado por varios sindicatos distritales y organizaciones sociales y populares, con el que se recolectó 706.706 firmas que fueron presentadas para su validación ante el Consejo Nacional Electoral que darían vía libre a la revocatoria del alcalde Enrique Peñalosa.

### **Otras acciones legislativas**

Uribe Muñoz otorgó en el mes de marzo de 2017, en representación de la Cámara de Representantes la Orden de la Democracia “Simón Bolívar” en el grado Cruz Comendador a la Central Unitaria de Trabajadores – CUT- en reconocimiento de los 30 años de trabajo por los derechos laborales y las garantías sindicales en busca de las mejores condiciones de vida para los trabajadores colombianos y de sus familias.

Así mismo, convocó junto con la Plataforma por la Auditoria Ciudadana de la Deuda Pública, una audiencia pública realizada en el mes de abril, que trató el problema de la deuda en Colombia y las auditorias ciudadanas como herramientas de empoderamiento social, y en la que el Congresista solicitó a las autoridades competentes se realice una auditoría de la deuda pública, que permita conocer la realidad del endeudamiento público en Colombia, sus beneficiarios y, sobre todo, el destino de los billones de pesos que anualmente pagan todos los colombianos.

Para finalizar, el Representante a la Cámara, presentó ponencia negativa en Comisión Segunda de la corporación del proyecto de ley de TLC con Israel por considerar que viola las normas de derecho internacional permitiendo que Israel comercie bienes elaborados en Palestina y apoyó tanto en plenaria como en Comisión, la adhesión de Colombia al Acuerdo de París sobre cambio climático.

### **Inscripción de candidatura**

A finales del mes de mayo, el Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz y el Senador de la misma corriente política al interior del Polo democrático Alternativo, inscribieron sus candidaturas al Congreso 2018-2022. La fórmula buscará mantener sus curules en el Senado de la República y en la Cámara de Representantes, desde donde continuarán apoyando los esfuerzos de paz, la defensa de los derechos humanos y las iniciativas a favor de las minorías del país y del medio ambiente.

Al margen de su trabajo legislativo, Uribe Muñoz, denunció penalmente por injuria y calumnia a José Jaime Uscátegui, hijo del Brigadier General Jaime Humberto Uscátegui, por sus acusaciones en redes sociales y medios masivos de comunicación en contra del parlamentario, en las que se le acusa de haber hurtado

recursos de la nación, tomando como supuesta prueba un oficio de la Contraloría General de la Nación.